

## **INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** **ÁREA DE MÚSICA 2016-2017**

### **I .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La nota global es la suma de los tres apartados siguientes:

**Conceptos:**

(Exámenes, controles, pruebas escritas y orales, pizarra, etc.) 40 %,

**Procedimientos:**

(Actividades de clase diarias, cuadernos de trabajo, trabajos, etc.) 30 %,

**Actitudes:**

(Puntualidad, conducta, interés, esfuerzo, material) 30%

El copiar en un examen será motivo de suspender la materia.

### **II. FALTAS DE ORTOGRAFÍA:**

Las faltas de ortografía en exámenes, trabajos y cuadernos serán penalizadas con:

- 0, 1 puntos por falta a los alumnos/as de Primer Ciclo de la ESO.

- 0, 25 puntos por falta a los alumnos/as de Segundo Ciclo de la ESO.

### **III. MATERIAL:**

Para garantizar el logro de los objetivos del curso, los alumnos y alumnas deberán asistir con el material necesario para el área y desarrollar adecuadamente el cuaderno de trabajo.

### **IV. COMPETENCIAS BÁSICAS:**

Se evaluará en los alumnos y alumnas el grado de consecución de las competencias básicas, siguiendo los criterios establecidos por el departamento y recogidos en la programación del área.

### **V. REFUERZO EDUCATIVO:**

Los alumnos y alumnas, evaluados negativamente, deberán entregar el refuerzo educativo que se le mande, realizado correctamente y en la fecha exigida. El Departamento de música evaluará dicho refuerzo, como base para la superación del área.